



"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México, el día diez de febrero del año 2025, siendo las quince horas, reunidos en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada al interior del Palacio Municipal, Calle Guadalupe Victoria No. 12, Colonia Centro, San José del Rincón, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San José del Rincón, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento para el periodo 2025-2027, Lic. María Ofelia Gabino Ramírez, Secretario del Ayuntamiento; los C.C. Gustavo Orlando Chávez Duque, María Dolores Salgado Torres y Mario Gómez Velasco, personal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento, para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno se conforma y firman:


LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO




MARÍA DOLORES SALGADO TORRES
SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DEL ÁREA


GUSTAVO ORLANDO CHÁVEZ DUQUE
VOCAL


MARIO GÓMEZ VELASCO
VOCAL